



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

### CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DIGITAL.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE TERNA DE LA CUAL SE DESIGNARÁ AL DIRECTOR DE CITEDI.

DÍA	HORA	ACTIVIDAD
<b>16 y 20 de enero de 2020</b>		<b>Autorización y publicación de la Convocatoria para la elección de terna de la cual se designará al Director de CITEDI.</b>
<b>DÍA 1 (lunes 27 de enero de 2020)</b>	<b>09:00</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Inicio de reunión permanente de Colegio de Profesores.</b></li><li>- <b>Designación de la Comisión de Registro de Aspirantes para la elección de la terna.</b></li><li>- <b>Designación de la Comisión Organizadora del Debate.</b></li></ul>
<b>DÍA 2 (martes 28 de enero de 2020)</b>	<b>09:00 – 15:00 (Tiempo del Noroeste) 16:00 – 20:00</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>La Comisión de Registro de Aspirantes, recibirá y revisará las solicitudes en la Sala de Juntas de la Dirección.</b></li></ul>
<b>DÍA 3 (miércoles 29 de enero de 2020)</b>	<b>09:00 – 15:00 (Tiempo del Noroeste) 16:00 – 20:00</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>La Comisión de Registro de Aspirantes, recibirá y revisará las solicitudes en la Sala de Juntas de la Dirección.</b></li></ul>
<b>DÍA 4 (jueves 30 de enero de 2020)</b>	<b>09:00</b>  <b>18:00</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Continuación de la reunión permanente de Colegio de Profesores.</b></li><li>- <b>La Comisión de Registro entrega al Colegio de Profesores el dictamen de cumplimiento o incumplimiento de requisitos de los aspirantes.</b></li><li>- <b>La Comisión Organizadora define los puntos a tratar en el Debate de los candidatos.</b></li><li>- <b>El Colegio de Profesores acordará el mecanismo de auscultación a la comunidad.</b></li> <li>- <b>Se publicará en la página oficial electrónica de CITEDI (<a href="http://www.citedi.mx/portal/">www.citedi.mx/portal/</a>) y en tableros, la lista de los candidatos a Director. Los días 30 y 31 de enero.</b></li></ul>

Reunión extraordinaria y permanente del Colegio de Profesores 02/20

Moutut  
CH

SAMI

JFG CBH LHD

<b>DÍA 5</b> (viernes 31 de enero de 2020)	13:00	- Desarrollo del Debate entre los candidatos. La organización es responsabilidad de la Comisión Organizadora del Debate. Presentación inicial (5 minutos máximos) de acuerdo al orden de su registro. Desarrollo del Debate del resto de las 3 horas (5 minutos cada uno en cada intervención).
<b>DÍA 6</b> (martes 04 de febrero de 2020)	12:00 – 16:00	- El Colegio realizará la auscultación a los sectores docentes, alumnos, y personal de apoyo y asistencia a la educación.
<b>DÍA 7</b> (miércoles 05 de febrero de 2020)	12:00 – 16:00	- El Colegio realizará la auscultación a los sectores docentes, alumnos, y personal de apoyo y asistencia a la educación.
<b>DÍA 8</b> (jueves 06 de febrero de 2020)	09:00	- Continuación de la reunión permanente de Colegio de Profesores para la elección de terna. - En dicha sesión cada integrante del Colegio de Profesores emitirá su voto de manera abierta. - Los resultados se enviarán a la Secretaría General y al Abogado General. - Los resultados de la terna se darán a conocer a los miembros de la comunidad de CITEDI.
<b>DÍA 9</b> (viernes 07 de febrero de 2020)	9:00-15:00	- El Presidente del Colegio de Profesores (Dr. Luis Arturo González Hernández), recibirá los escritos de impugnación de conformidad con el punto catorce de la base NOVENA de la convocatoria en la oficina de la Dirección a través de la Lic. Anaid Berenice Alvarez Fuentes.
<b>DÍA 10</b> (lunes 10 de febrero de 2020)	9:00-15:00	- El Presidente del Colegio de Profesores (Dr. Luis Arturo González Hernández), recibirá los escritos de impugnación de conformidad con el punto catorce de la base NOVENA de la convocatoria en la oficina de la Dirección a través de la Lic. Anaid Berenice Alvarez Fuentes.
<b>DÍA 11</b> (martes 11 de febrero de 2020)	9:00	- Reunión del Colegio de Profesores para atender las impugnaciones recibidas en su caso.



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

# Jaceta

POLITÉCNICA

Número 1527 • 20 de enero de 2020 • Año LVI • Vol. 18

## CONVOCATORIAS

Subdirector Administrativo del CET 1 "Walter Cross Buchanan"; Subdirector Académico y de Servicios Educativos e Integración Social del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"; Subdirector Académico del CECyT 8 "Narciso Bassols"; Subdirector Administrativo del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"; Subdirector Administrativo de la ESCA Tepepan; Director de la ESIA Zácatenco, Escom, Ciecas, Citedi, CICATA Querétaro, CIIDIR Michoacán y CIIDIR Sinaloa; Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ENCB, UPIITA y UPIICSA; Subdirector Administrativo de UPIITA y Subdirector Académico y de Investigación del Cicimar



# CONVOCATORIA



Dirección General

"2018, Año del Centenario del Dr. Emilio Zapata"  
80 años de la Maestría Profesional Adolfo López Mateos  
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Esteban Ramírez Ruiz"  
65 años de XEIPN Canal Once, organismo público  
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Azcapotzalco"

## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

### CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TERRA DE LA CUAL SE DESIGNARÁ AL DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍA DIGITAL (CITEDI)

**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS**, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 14 fracciones I, II, XIX y XX de la Ley Orgánica; 16 del Reglamento Orgánico y 137 del Reglamento Interno, todos del Instituto Politécnico Nacional

#### CONVOCA

A los miembros de la comunidad politécnica a participar en el proceso de elección de la terna para designar al Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Digital (CITEDI), bajo las siguientes:

#### BASES

##### PRIMERA

###### Apertura de la Sesión Permanente

- El 27 de enero de 2020 a las 09:00 horas, tiempo del Noroeste, iniciará la sesión permanente del Colegio de Profesores (CP) para la elección de la terna a Director del CITEDI, en el lugar que determine el propio Colegio.

En la reunión de apertura se conformarán las Comisiones de Registro de Aspirantes y Organizadora del Debate entre los candidatos, integradas cada una por una autoridad, un docente, un alumno y un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, miembros del CITEDI.

##### SEGUNDA

###### Requisitos

- Los aspirantes a Director del CITEDI conforme lo establece el artículo 172 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - Ser de nacionalidad mexicana;
  - Poseer, en una rama afín del conocimiento, grado académico de doctor expedido por el Instituto Politécnico Nacional o un grado equivalente:  
(Se entiende por grado académico de doctor al diploma de doctorado o el acta de examen correspondiente, y por grado equivalente al título o grado académico con validez oficial expedido por institución de educación superior o de investigación.)

Av. Presidente Vicente López Mateos, Edificio C de la Dirección General  
Col. Centro, C.P. 77380, Cd. Universitaria, Distrito Federal, Estado de México, C.P. 77380, Ciudad de México.  
Teléfonos: (01 777) 500 02 00 ext. 80049 y 49012. [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)



2019



Dirección General

2019, Año del Centenario del Dr. Tomás Garrido Canabal  
150 Aniversario del Ciudadano Ilustre Adolfo López Mateos  
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Esteban Ramírez Barcina"  
65 Aniversario del IEPN Canal Once, cuya máxima política es  
el Avance del CECyT No. 1 "Lucio Cárdenas"

- c) Tener la calidad de personal académico de tiempo completo, con nombramiento definitivo y categoría dictaminada de titular;
- d) Tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto, y
- e) No estar inhabilitado o no haber sido sancionado por falta administrativa grave.

## TERCERA Registro

3. Los días 28 y 29 de enero de 2020 de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 horas, tiempo del Noroeste, en el lugar que determine el CP, la Comisión de Registro de Aspirantes recibirá y revisará las solicitudes.
4. Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en formato digital y exhibir en original para su debido cotejo:
  - a) Solicitud de registro firmada;
  - b) Acta de nacimiento o carta de naturalización;
  - c) Curriculum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse con firma autógrafa del interesado;
  - d) Diploma de doctorado o el acta de examen correspondiente;
  - e) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico definitivo, de tiempo completo y con categoría dictaminada de titular, expedida por la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional;
  - f) Constancia del Departamento de Capital Humano de tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto Politécnico Nacional;
  - g) Constancia de No Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública;
  - h) Carta de motivos firmada para ocupar el cargo de Director del CITEDI, en un máximo de dos cuartillas, y
  - i) Propuesta de trabajo firmada, en un máximo de cinco cuartillas en archivo pdf.
5. El 30 de enero de 2020 a las 09:00 horas, tiempo del Noroeste, se reunirá el CP para aprobar, en su caso, el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes.

## CUARTA Difusión

6. Los días 30 y 31 de enero de 2020 en la página electrónica oficial del CITEDI: <https://www.citedi.mx/portal/>, así como en los diversos medios de difusión con los que

Lic. en Administración Adolfo López Mateos, Edificio B-10, Dirección General.  
Av. Luis González Erazo, 100, Colonia, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 13773, Ciudad de México.  
Teléfonos: (55) 57296000 ext. 30049 y 40013. [www.citedi.mx](http://www.citedi.mx)



# CONVOCATORIA



Dirección General

"2018, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"  
60 años de la fundación del Profesional Arturo López Mateos  
10 Aniversario del CCyT No. 3 "Esteban Ramírez Rúa"  
50 años de XEIPEN Gobernación, organizaciones pioneras  
10 Aniversario del CCyT No. 1 "Lázaro Cárdenas"

cuento, el CP publicará y difundirá ampliamente la lista de los candidatos, así como el currículum vitae resumido, la carta de motivos y la propuesta de trabajo.

## QUINTA Debate entre Candidatos

7. El CP definirá de acuerdo a las prioridades del plantel, un máximo de 4 temas sobre los que versará el debate.
8. El 31 de enero de 2020 a partir de las 13:00 horas, tiempo del Noroeste, en el lugar que designe el CP, se desarrollará el debate entre los candidatos a Director del CITEDI.
9. La organización del debate será responsabilidad de la Comisión Organizadora del Debate y se realizará de acuerdo a lo siguiente:
  - a) Al inicio de la sesión la Comisión Organizadora del Debate informará a los candidatos y a la audiencia el formato del debate, así como los temas sobre los que versará;
  - b) El debate se debe desarrollar en condiciones de absoluto respeto;
  - c) Se abordarán exclusivamente los temas propuestos por el CP;
  - d) No se deberán abordar asuntos personales ni se harán alusiones de tipo personal entre los candidatos;
  - e) La Comisión Organizadora del Debate deberá moderar las participaciones, propiciando la confrontación de ideas entre los candidatos;
  - f) La duración del debate será de tres horas;
  - g) El debate se abrirá con una declaración inicial de cinco minutos por cada candidato, en el orden de su registro ante el CP;
  - h) Una vez concluidas las declaraciones iniciales, los candidatos confrontarán sus posiciones en relación con cada uno de los temas definidos por el CP, durante el tiempo que reste para la conclusión de las tres horas señaladas. La Comisión propiciará la participación de todos los candidatos. Cada intervención de los candidatos deberá limitarse a un máximo de cinco minutos.

El CP establecerá las reglas conforme a las cuales la comunidad del CITEDI podrá formular preguntas a los candidatos después del debate.

En caso de que a juicio del CP no existan condiciones para la realización del debate, éste se reprogramará informando a la comunidad del CITEDI de esta circunstancia.

Alfonso López Mateos, Director de la Dirección General  
Av. Universidad 2000, Col. Centro, Delegación Territorial Cuauhtémoc, D.F., C.P. 07730, Ciudad de México  
Teléfono 01 800 57296000 ext. 50049 y 42012 [www.dgej.mx](http://www.dgej.mx)



2019



Dirección General

“2019, Año del Gobernador Juan Emilio Zepeda”  
60 años de la fundación del Instituto Politécnico Nacional  
70 Aniversario del CECyT No. 3 “Emiliano Huerta Soto”  
60 años de XEPN Centro Norte, originalmente politécnica  
10 Aniversario del CECyT No. 4 “Lázaro Cárdenas”

## SEXTA Auscultación y Elección de la Terna

10. Los días 4 y 5 de febrero de 2020 los integrantes del CP realizarán la auscultación a los sectores docente, alumnos y personal de apoyo y asistencia a la educación, preferentemente, mediante consulta en papeleta que será depositada en urna cerrada.

Los resultados de la auscultación deberán ser entregados al CP anexando la evidencia respectiva.

11. El 6 de febrero de 2020 a las 9:00 horas, tiempo del Noroeste, se reunirá el CP para la elección de la terna en el lugar que éste determine. Los integrantes del CP deberán emitir su voto de manera abierta, tomando en consideración los resultados de la auscultación realizada a los tres sectores.

Una vez definida la terna se dará por concluida la sesión permanente y se levantará el acta correspondiente, de la cual se enviará en esa misma fecha copia acompañada de toda la documentación soporte a la Secretaría General y a la Oficina del Abogado General.

Los resultados de la terna se darán a conocer inmediatamente a los miembros de la comunidad del CITEDI.

## SÉPTIMA Designación

12. El Director General en términos de lo dispuesto en el artículo 14, fracción XVII de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, designará de la terna propuesta por el CP al Director del CITEDI.

## OCTAVA Observadores

13. La Secretaría General y la Oficina del Abogado General designarán, respectivamente, a un representante como observador y apoyo con el propósito de coadyuvar con el CP en la realización del proceso de elección de terna materia de esta convocatoria.

## NOVENA Impugnaciones

14. Los días 7 y 10 de febrero de 2020 el CP recibirá los escritos de impugnación que se susciten por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, los



# CONVOCATORIA



Dirección General

"2019, Año del Centenario del Dr. Emiliano Zapata"  
60 años de la Facultad Profesional Adolfo López Mateos  
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Federico Remírez Ruíz"  
50 años de SEP/Cenit Díaz, regalizamiento politécnico  
40 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

cuales deberán acompañarse de los elementos probatorios en los que se funde, para que sean remitidos de inmediato a la Oficina del Abogado General, con copia a la Secretaría General.

La Oficina del Abogado General resolverá en forma definitiva las impugnaciones en un plazo no mayor a 8 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su recepción.

## TRANSITORIOS

**Primer.** En términos de lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 179 del Reglamento Interno, ambos del Instituto Politécnico Nacional, la presente convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio SG/1980/2019, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con el número de registro 181/19, en la foja 16 del Tomo IV del Libro de Registro de Actos Derivados de Procesos de Elección.

**Segundo.** Con fundamento en el artículo 179 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, la convocatoria deberá publicarse en la Gaceta Politécnica y difundirse en la página electrónica <https://www.citedi.mx/portal/>, así como ampliamente en los diversos medios de difusión con los que cuente el CITEDI.

**Tercero.** El CP se reunirá en sesión permanente por un lapso que no excederá de ocho días hábiles, el cual empezará a transcurrir a partir de la apertura de la sesión permanente referida en la Base Primera, numeral 1 de esta convocatoria.

**Cuarto.** El CP podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando mediante el voto de las dos terceras partes de los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas  
Director General

Instituto Politécnico Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General  
Calle Ejército Mexicano 100, Zona Centro, Demarcación I, Veracruz, 22100, Col. Centro, C.P. 87070, Ciudad de Méjico  
Teléfono: 01 868 4729840 ext. 50049 y 46812. [www.ipam.mx](http://www.ipam.mx)



2019